Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

A cumplimentar por el acreedor **(A.M.P.A. I.E.S. "PINTOR RAFAEL REQUENA")**

Referencia de la orden de domiciliación

Identificador del acreedor
CIF G02161024
Nombre del acreedor
A.M.P.A. del Instituto de Enseñanza Secundaria "PINTOR RAFAEL REQUENA"
Dirección
C/ Poeta Evaristo Bañón, 2
Código Postal-Población-Provincia
02660 CAUDETE-ALBACETE
País
ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor **(SOCIO)**

Nombre del deudor (titular de la cuenta de cargo)

Dirección del deudor

Código Postal-Población-Provincia

País

SWIFT/BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)

Nº cuenta/ IBAN

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

Tipo de pago: ☐ **Pago recurrente** **o** ☐ **Pago único**

Fecha-Localidad:

Firma del deudor (socio):

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente.
Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser entregada al acreedor (AMPA)para su custodia.